

## Procesos Administrativos

El proceso de admisión de quien aspira a ingresar al DIMACS es riguroso y objetivo, se apertura de manera anual, con la publicación de la convocatoria la cual se difunde a través de medios institucionales de la UAEM ([https://diseno.uaem.mx/oferta\\_educativa/posgrado/doctorado-en-imagen-arte-cultura-y-sociedad/](https://diseno.uaem.mx/oferta_educativa/posgrado/doctorado-en-imagen-arte-cultura-y-sociedad/)) y externos a través de convenios institucionales, medios impresos y audiovisuales. Los requisitos para ser aspirante al posgrado se dan a conocer mediante entrevistas radiofónicas o periodísticas y la publicación de la convocatoria. En todo caso, es atribución de la CAI, decidir sobre la emisión de las convocatorias.

**Primera etapa:** quienes aspiran ingresar al DIMACS deben cumplir con los requisitos académicos y administrativos que incluye dicha convocatoria. El proceso de selección inicia con la entrega de los documentos, por cada aspirante, a la administración de la FD.

Segunda etapa: para garantizar que cada aspirante cuente con el perfil de ingreso y conocimientos generales conforme a los parámetros educativos nacionales, con la aprobación del CIP de la FD, se aplica un examen de conocimientos generales sobre la imagen, teorías de la imagen, de su historia, conocimiento del contexto social, así como capacidades técnicas y tecnológicas. Con dicho examen, que equivale al treinta por ciento de la evaluación global para la admisión, se valora a cada aspirante con un instrumento adecuado y confiable, bajo un estricto control de los procesos de registro, aplicación y calificación, que cumple estándares nacionales e internacionales de evaluación educativa. Este examen proporciona información sobre los conocimientos necesarios para quien ingresa, y le permite a la CAI conocer el nivel de cada aspirante con lo que puede orientar su decisión sobre el ingreso.

Tercera etapa: cada aspirante que haya cumplido con los requisitos de la primera y segunda etapa puede ser preseleccionado y por lo tanto convocado a una entrevista con un jurado que se integra según determina la CAI del DIMACS, quien de manera colegiada dictamina sobre la pertinencia del protocolo de investigación que debe contener:

- Introducción
- Objetivo general
- Objetivos particulares
- Metodología general
- Marco conceptual
- Cronograma
- Fuentes de consulta.

Además, de cumplir con las normas de estilo en la redacción de textos académicos, con el fin de identificar las condiciones en que se realizará el proyecto de investigación y que tenga condiciones para que se cumpla con los tiempos que se consideran para concluir el mismo.

Durante la entrevista se realizan preguntas que permiten conocer la capacidad para ordenar ideas, redactar, buscar información relacionada con los objetivos y justificación de un proyecto de investigación a realizar en la LGAIC + PC que sustenta el programa, mediante una argumentación verbal. Asimismo, se hace una aproximación a la capacidad de trabajar en equipo de quien aspira.

Ponderación del proceso de admisión

<b>Criterio de admisión</b>	<b>Porcentaje</b>
Examen de conocimientos	30
Protocolo de investigación	35
Proceso de entrevista	35
<b>Total:</b>	<b>100</b>

Luego de la realización del examen y las entrevistas, la CAI realiza una opinión colegiada sobre la aceptación o no de quienes aspiran a ingresar, la cual es asentada en un acta firmada por la CAI, posteriormente se hace la entrega de los resultados al Consejo Interno de Posgrado para su aval.

Cuarta etapa: Se publican los resultados en el microsítio de la FD y el coordinador emite la carta de aceptación a los aceptados y/o las aceptadas, quienes deben realizar el proceso de inscripción, colegiatura y servicios al semestre vigentes en la fecha de admisión durante las primeras cuatro semanas del período escolar.